

RESOLUCION DEL SUPUESTO 1	
1.1	0,50 PUNTOS
Indicar el itinerario correcto. Jesús de Monasterio, Calvo Sotelo, Paseo Pereda, Rotonda, Zona Marítima dirección Sardinero, Rotonda Matías Montero, Casimiro Sainz hasta Andrés del Río.	
1.2	1,10 PUNTOS
SOBRE EL VEHICULO DE 8.000KG. DE MMA.	
Indicar que <u>el art 10 de la ORDENANZA DE CIRCULACIÓN un vehículo de hasta 8.000 Kg. no necesita permiso</u>	
SOBRE LE VEHICULO DE 11.000 KG. DE MMA.	
Indicar que procede la denuncia por realizar labores de carga y descarga con un vehículo de más de 8000kg. No presentado permiso. (art. 10C)	
Indicar que se sancionara con multa de 300€	
Indicar el SUJETO RESPONSABLE. Indicar que se sancionara al CONDUCTOR DEL VEHICULO.	
1.3	1,60 PUNTOS
CONTENEDOR INSTALADO	
Indicar que los contenedores instalados en la vía público, deberán ser retirados antes de las 13:00 horas	
Indicar la Infracción al artículo 16d : 150€	
Indicar el RESPONSABLE : la empresa propietaria del contenedor	
Indicar que el contenedor debe estar tapado al no estar trabajando.	
Indicar la Infracción al artículo 16e : 150€	
Indicar el RESPONSABLE : la empresa propietaria del contenedor	
1.4	1,10 PUNTOS
MUSICA EN LA CALLE	
Indicar que según el art. 13 de la Ordenanza de Convivencia está prohibido tocar el órgano eléctrico en la vía pública sin autorización	
Indicar que es una INFRACCION LEVE	
Indicar que la sanción es de hasta 750€	
MEDIDAS CAUTELARES : Indicar que procede a poner fin a la actividad y de que puede intervenir el órgano eléctrico y el amplificador y poner a disposición del instructor	
PERSONA RESPONSABLE: Indicar que según el art. 26 los responsables serán los PADRES, TUTORES O QUIENES TENGAN LA CUSTODIA LEGAL.	
1.5	0,70 PUNTOS
OCTAVILLAS EN LOS VEHICULOS	
Indicar Art. 17 de la Ord. de gestión de residuos Urbanos y limpieza viaria: SE PROHÍBE LA COLOCACIÓN DE OCTAVILLAS EN LOS VEHÍCULOS.	
Indicar que es una INFRACCION LEVE	
Indicar que la sanción es de 90 a 300€	
Indicar responsable : la empresa anunciante	
TOTAL EJERCICIO	5,00 PUNTOS

RESOLUCION DEL SUPUESTO 2

2.1	0,60 PUNTOS
Indicar el itinerario correcto. C/ Mercado, C/ La Enseñanza, C/ Guevara, C/ Acebedos, C/ Monte, C/ General Dávila, C/ Bajada San Juan, C/ Repuente, C/ San Pedro del Mar, Maruca.	
2.2	2,90 PUNTOS
SOBRE EL HELADERO	
Lic. Actividad:	
- Documentación (ITV, LIC, Permiso circulación....)	
Perro en furgón suelto:	
- Indicar responsable.	
- Indicar infracción: muy grave 48.3 g	
- Indicar sanción: hasta 300 €	
- Indicar actuación policial: solicitar documentación, censado (art. 48.1: falta leve), cartilla vacunación (grave art. 48.2 g) ...	
SOBRE LA SEÑORA CON PUERRO SUELTO	
Indicar responsable.	
Indicar que se sancionará: leves hasta 100 €; graves hasta 200 €; muy graves hasta 300 €. (art.47)	
Indicar infracción: SUELTO (grave art. 48.2 h)	
Indicar actuación policial: solicitar documentación, censado (art. 48.1: falta leve), cartilla vacunación (grave art. 48.2 g) ...	
Informe policial con independencia de denuncia del perjudicado	
2.3	1,50 PUNTOS
PUESTO DE HELADOS CON ENVOLTORIOS TIRADOS	
Indicar el responsable. Obligación vendedor art. 10.4 a	
Indicar la Infracción al artículo: leve art. 35.2	
Indicar la sanción : hasta 300 € (art. 39)	
HELADERO EN BERMUDAS Y TIRANTES	
Indicar no es Infracción a la Ley Venta Ambulante	
FURGÓN APARCADO EN PLAZA APARCAMIENTO	
Lic. Actividad + autorización OMT	
TOTAL EJERCICIO	5,00 PUNTOS